

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	83,783,854.00	88,810,445.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	61,512,592.00	66,539,183.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	13,189,682.00	13,189,682.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9,081,580.00	9,081,580.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	19,079,202.00	34,666,000.59
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	3,768,000.00	3,768,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	430,000.00	1,234,370.00
2.2.3 - VIÁTICOS	2,000,000.00	2,814,500.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,355,000.00	1,255,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,871,702.00	1,531,694.00
2.2.6 - SEGUROS	1,490,000.00	1,490,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,136,500.00	2,237,104.01
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,958,000.00	17,398,250.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	4,070,000.00	2,937,082.58
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	9,607,665.00	5,981,071.30
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	512,700.00	562,700.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	71,620.00	71,620.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	289,100.00	296,337.60
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	31,400.00	31,400.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	166,400.00	166,400.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	184,000.00	184,000.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7,409,970.00	3,709,970.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	942,475.00	958,643.70
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144,965,391.00	132,838,800.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	144,965,391.00	132,838,800.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,889,897.00	26,029,692.11
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,990,409.00	1,986,196.96
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	125,000.00	125,000.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	14,705,000.00	21,505,000.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	11,605,988.00	0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,663,500.00	1,863,495.15
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	450,000.00	200,000.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	350,000.00	350,000.00
2.7 - OBRAS	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
Total general	288,326,009.00	288,326,009.00

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado Por:



Licda. Arabelly M. Villar
Analista de Presupuesto

Revisado por:



Licdo. Víctor J. Valdez Rodríguez
Director Administrativo Financiero